

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3490**     *HERMANOS ELORRI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 316/10 seguida a instancia de Gabriel Gabarre Fernández contra Hermanos Elorri, Sociedad Limitada, por Decreto de fecha 23 de diciembre de 2010 se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total y provisional por importe de 1.712,12 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del art. 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 7 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110008350-1**